ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de Abril del 2017 en el local social de la Compañía "COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A." ubicado en Dolores Sucre 903 y Calle D, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía: Señores: Sra. ANDREINA ALICIA ROSA FERRETTI PARRA, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Sr. RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA en calidad de Gerente, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Sr. FABRICIO RAFAEL FERRETTI PARRA, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Sra. FLAVIA MARIA FERRETTI PARRA, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y el Sr. FRANCISCO ALFONSO FERRETTI PARRA propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; total ochocientas acciones lo que da un total de ochocientos dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. MAURA ROSA PARRA GIL y actúa como secretaria el Sr RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Los Accionistas presentes representarán la totalidad del Capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta Universal General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de conocer el único punto.

Orden del día.- Punto único: Aprobación de los estados financieros del periodo 2015. Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art.238 de la ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído la secretaria la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Sr. RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA, Gerente-Accionista; Secretario de la Sesión.-

Sr. RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA
Secretario de la Sesión